



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 27 IIII . 2018

DECRETO :N° 2692 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
MARIA CONTRERAS CONCHA	DEPTO. DE SALUD	2018	04/07/2018	04/07/2018	05,1/2	½(AM)	00
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2018	20/07/2018	20/07/2018	04.1/2	½(PM)	01

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
 ALCALDE (S)

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Depto. de Salud
- Carpeta Trabajador

MPC/H/MJA/amf